

17572

Quito, 21 de junio del 2014

Señorita

MONICA PAZ Y MIÑO PAZMIÑO

Presente

De mi consideración

Me place comunicarle que la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía IMPORTADORA PAZ Y MIÑO AGUIRRE IMPA CIA. LTDA. celebrada el día sábado 21 de junio del 2014, resolvió reelegirle a usted como Presidente de la compañía, para el período de dos años, contados a partir de la fecha de registro en el Registro Mercantil.

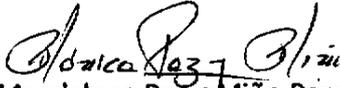
La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 15 de noviembre de 1988 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de mayo de 1989.

Con el deseo de éxitos en el cumplimiento de sus funciones, me suscribo de usted

Atentamente


Estela Paz y Miño Pazmiño
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía IMPORTADORA PAZ Y MIÑO AGUIRRE IMPA CIA. LTDA. Que antecede


Mónica Magdalena Paz y Miño Pazmiño
C.I. 170453580-4

Quito, 21 de junio del 2014



TRÁMITE NÚMERO: 38288

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	24285
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8705
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/06/2014
FECHA ACEPTACION:	21/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA PAZ Y MIÑO AGUIRRE CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

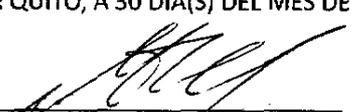
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704535804	PAZ Y MIÑO PAZMIÑO MONICA MAGDALENA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 985 DEL 24/05/1989 NOT CUARTO DEL 15/11/1988 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

